

## PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

**I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

**II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento**

El Sistema de Datos Personales de proveedores y prestadores de servicios, tiene como finalidad realizar trámites de contratación para la adquisición de bienes y/o servicios que cubran las necesidades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, siendo su contenido información de carácter identificativo.

Los datos recabados son los siguientes:

<i><b>Categoría</b></i>	<i><b>Tipo de datos personales</b></i>
<b>Datos identificativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nombre</li> <li>▪ Domicilio</li> <li>▪ Teléfono particular</li> <li>▪ Teléfono celular</li> <li>▪ Firma</li> <li>▪ CURP</li> <li>▪ Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>▪ Clave de elector</li> <li>▪ Acta de nacimiento (en el caso de personas físicas)</li> <li>▪ Acta constitutiva (en el caso de personas morales)</li> <li>▪ Poder del representante legal (en caso de personas morales)</li> <li>▪ Constancia de Situación Fiscal</li> <li>▪ Opinión de cumplimiento en materia de impuestos federales</li> <li>▪ Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales expedida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN)</li> <li>▪ Cédula vigente del registro en el padrón de proveedores de la SEFIPLAN</li> </ul>

<b>Datos electrónicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Correo electrónico</li> </ul>
<b>Datos patrimoniales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Último pago provisional de impuestos</li> <li>▪ Última declaración de impuestos</li> <li>▪ Fianzas</li> </ul>

### III. Finalidad y tratamiento

Los datos personales que se recaban tienen las siguientes finalidades:

- a) Dar cumplimiento con los requisitos establecidos de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz
- b) Dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el Código Financiero N° 18 para el Estado de Veracruz
- c) Proporcionar información a las autoridades competentes que los soliciten

### IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados provienen de las personas físicas y/o morales que de conformidad al procedimiento de contratación realizado se constituyen como adjudicados, son entregados de manera personal y se actualizan por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

### V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

**Nombre:** M.T.I. Mario Fernández Duran

**Cargo:** Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Área:** Dirección Administrativa

### VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto

<b><i>Destinatario de los datos personales</i></b>	<b><i>País</i></b>	<b><i>Finalidad</i></b>
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	México	Compulsa de la Información
Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS)	México	Revisión y/o Auditoría
Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Revisión y/o Auditoría
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz	México	Revisión y/o Auditoría

Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz	México	Compulsa de la Información
Autoridades Competentes	México	Compulsa la información

**VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud**

- Artículo 4, fracción X del decreto de Creación del CECyTE Veracruz
- Artículo 6, fracción III y artículo 49 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz
- Artículos 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz
- Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**VIII. El modo de interrelacionar la información registrada**

Todas las áreas de la estructura orgánica del CECyTE Veracruz.

**IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO**

Unidad de Acceso a la Información Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

*Domicilio:* Carrillo Puerto No. 21 Colonia Centro; Xalapa, Veracruz; C.P. 91000

*Teléfono:* (228) 8 42 16 00 ext. 152

*Correo electrónico institucional:* [unidadacceso@cecytev.edu.mx](mailto:unidadacceso@cecytev.edu.mx)

**X. El tiempo de conservación de los datos**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, se conservará durante 2 años en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración, posteriormente pasa a archivo histórico.

**XI. El nivel de seguridad**

Medio.

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año de calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Acceso a la Información Pública del CECyTEV.